Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 98-2026-13510

Valparaíso, 5 de noviembre de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 1 y 2 del DFL N°1/17.10.2025 que fija la planta del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ella.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°4959/21.11.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 8 vacantes, estamento profesional, para el cargo de Abogado(a) Litigante, asimilado a grado 11° E.S.F., con desempeño en la Subdirección Jurídica de Dirección Nacional y en las Direcciones Regionales de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, San Antonio y Talcahuano.

Que, mediante Resolución Exenta N°576/02.07.2026 se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, se ha generado 1 vacante que debe ser cubierta en la Dirección Nacional de Aduanas, por instrucción del Jefe de Departamento de Gestión de Personas, se procede a ofrecer la vacante a la siguiente persona en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

N°	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	René Ignacio	Cerda	Adasme	Profesional	11	Dirección Nacional de Aduanas

2. **DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS • FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA •

MARIA JAZMIN RODRIGUEZ CALLEJAS
DIRECTOR(A) NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

AJTV/MATS/MPVL

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: https://expedientedigital.aduana.gob.cl/validar/?key=23447337&hash=6c3ae